

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2476/24.-

Ramallo, 02 de Mayo de 2024.-

**VISTO:**

La nota presentada en mesa de entrada de este Municipio por el vecino Federico Andenmatten, el día 28/02/2024, la cual se adjunta a la presente y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a pesar de que el vecino se presentó personalmente en varias oportunidades en la mesa de entradas no le dieron respuesta respecto de la nota mencionada;

Que, en fecha 21 de diciembre de 2023 Federico circulando por calle Laprida intersección Buenos Aires de Ramallo, mientras se encontraba trabajando en su emprendimiento rompe su vehículo al toparse con un gran pozo, tapado con agua en ese momento a causa de las lluvias acaecidas;

Que, debido a que realiza delivery transita por la localidad gran parte del día, teniendo que lidiar con el mal estado en que se encuentran la mayoría de las calles y con baches de gran profundidad;

Que, el vehículo, aún sin reparar es su único medio de transporte;

Que, se realizaron todas las presentaciones correspondientes, fotos, denuncias, etc. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sin obtener respuesta alguna.;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar a Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que ----- corresponda, proceda a dar respuesta a la nota presentada por el vecino Federico Andenmatten el 28/2/2024.-----

**SEGUNDO)** Enviar copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-----

  
CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
GABRIEL ADRIAN LESCANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE